

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACION ID N° 3649-87-L116
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS "SISTEMAS
INFORMÁTICOS DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA
LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO".

DECRETO ALCALDICIO N° 1.580.-1

QUILLECO, AGOSTO 10 DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 1482 de fecha 25 de julio de 2016, donde se autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-87-L116, **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS "SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"**.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido S/N de fecha 26 de julio de 2016 y Bases Técnicas Administrativas emitidas por Administración Municipal, solicitando licitación para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS "SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"**.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1489 de fecha 28 de julio de 2016, que designa comisión evaluadora.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1524 de fecha 03 de agosto que aumenta plazo de apertura licitación.
- b) El Informe de evaluación y propuesta de Adjudicación.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE**, la Licitación ID 3649-87-L116, **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS "SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"**, a la Empresa, **SMC LTDA., RUT: 86.130.200-8, CONCEPCION**, por un Valor de **\$ 4.000.000.- I.V.A incluido**, según los criterios de evaluación considerados.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-11-003, Servicios Informáticos, subprograma 01 del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº *SCV/asa*
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones